

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 044

FECHA: SINCELEJO, 13 DE MARZO DE 2020

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-003-2018-00004-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO MANOTAS PATRÓN	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	12-03-2020	SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
2	70-001-23-33-000-2012-00140-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO DE VIVERO PANIZA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	12-03-2010	SE DECRETAN PRUEBAS- SE FIJA COMO FECHA Y HORA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020, A LAS 9:00 A.M., PARA EFECTUAR LA CONTRADICCIÓN DE LOS DICTAMENES RENDIDOS
3	70-001-33-33-009-2019-00157-01	RCA	EJECUTIVO	YERCI MARÍA REYES BORRÉ	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	21-02-2020	SE CONFIRMA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LE JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EL 23 DE JULIO DE 2019
4	70-001-33-33-005-2019-00401-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SANDIEGO MERCADO VITAL	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	21-02-2020	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA, EN SU CALIDAD DE JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL

							DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- SE FIJA EL 9 DE MARZO DE 2020, A PARTIR DE LAS 11:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE CONJUEZ
5	70-001-33-33-001-2018-00433-01	RCA	EJECUTIVO	DAVID BECERRA POMBO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	21-02-2020	SE REVOCA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EL 8 DE ABRIL DE 2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRECE (13) DE MARZO DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario